

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Derogase la Ley N " 3036 de fecha 16 de diciembre de 1975. Autorízase a Fiscalía de Entado a desistir del juicio de expropiación iniciado en virtud de la Ley derogada por el artículo anterior.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 09:44:36

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*